



Valparaíso, 30 de mayo de 2024.

OF. RREE. 108/10/2024

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar, por intermedio de US, a S.E. el Presidente de la República, a fin de solicitar interceda en todas las instancias internacionales correspondientes para que, por un lado, se obtenga la liberación de los presos políticos de la República Bolivariana de Venezuela, como también para que se cierren los centros de torturas en el mencionado país, en particular, el centro de tortura El Helicoide, ubicado en Caracas, conocido por ser el más grande de Latinoamérica.

Asimismo, acordó manifestar a US, la preocupación de sus integrantes ante la revocación de la invitación a observadores de la Unión Europea (UE) para las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo el próximo 28 julio, por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, pues tal acción, como otras adoptadas por el gobierno venezolano, impiden la debida supervigilancia en el cumplimiento de los derechos políticos y garantías electorales para los ciudadanos venezolanos, tanto para aquellos que habitan en Venezuela como para quienes viven en el extranjero.

Lo que comunico a US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Vlado Mirosevic Verdugo**.

Dios guarde a US.,

Roberto Fuentes Innocenti
Abogado, Secretario de la Comisión (A)

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0CE089ACD80EC8D6